



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54735

Minas, 7 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 234/2022.

VISTO: El Decreto N° 3688 de fecha 25/10/2021 y lo que establece su Artículo 25°.

CONSIDERANDO I: Que es imprescindible realizar trasposiciones de rubros que no fueran suficientes por otros rubros o renglones donde se constataron créditos que serán utilizados en forma menor a lo previsto.

CONSIDERANDO II: La necesidad de adecuar los mismos a efectos de que ningún renglón quede excedido en su crédito.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

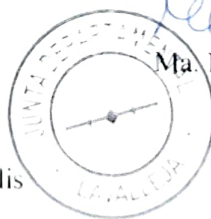
1- Realizar la siguiente trasposición de rubros:

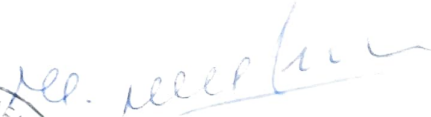
Número	Rubro Sirviente	Dispon.al 2/12/2022	Monto Trasposición	Número	Rubro reforzado
51353	Otros vehículos automóviles	2.300.000	700.000	51372	Edificios e instalac.

2- Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Stefany Santos Monfort.

3- Pase a la Contadora Asesora Diana López para la inclusión en un anexo del Balance de Ejecución Presupuestal.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Ma. Noel Pereira Saravia
Presidente